

SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Actos inscritos

PALENCIA

544685 - GRANJA LA LUZ SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION.

Situación concursal. Procedimiento concursal 4000365/2008. FIRME: Si, Fecha de resolución 19/10/2016. Auto de formación de la sección de calificación. Juzgado: num. 0 JUZGADO DE LO MERCANTIL NUMERO 2 DE OVIEDO. Juez: ANDRES PRADA HORCHE. Resoluciones: FALLO. Calificar como culpable el concurso de la entidad GRANJA LA LUZ, S.A., con los efectos siguientes: 1. Declarar personas afectadas por la calificación a JESUS JOSE MARIA RIERA MOTAS y JUAN JOSE MASOLIVER SIGUENZA. 2. Declarar cómplices a MARIA RIERA BLANCO, CARMEN BLANCO NUÑEZ Y BACALAO ALIM. **Situación concursal.** Procedimiento concursal 4000365/2008. FIRME: Si, Fecha de resolución 19/10/2016. Sentencia de calificación del concurso. Culpable. Juzgado: num. 0 JUZGADO DE LO MERCANTIL NUMERO 2 DE OVIEDO. Juez: ANDRES PRADA HORCHE. Resoluciones: FALLO. Calificar como culpable el concurso de la entidad GRANJA LA LUZ, S.A., con los efectos siguientes: 1. Declarar personas afectadas por la calificación a JESUS JOSE MARIA RIERA MOTAS y JUAN JOSE MASOLIVER SIGUENZA. 2. Declarar cómplices a MARIA RIERA BLANCO, CARMEN BLANCO NUÑEZ Y BACALAO ALIM. Inhabilitados: Fecha 19/10/2021. Tiempo: Años 5, meses 00, días 00, NIF 32398651T. MASOLIVER SIGUENZA JUAN JOSE. Inhabilitados: Fecha 19/10/2026. Tiempo: Años 10, meses 00, días 00, NIF 10790050Z. RIERA MOTAS JESUS JOSE MARIA. **Datos registrales.** T 442 , F 154, S 8, H P 6394, I/A 8 (10.12.21).

544686 - YEYICAR SL.

Modificaciones estatutarias. 27 bis. -Retribución de los administradores: El cargo de Administrador será retribuido. La retribución consistirá en una asignación fija pagadera en dinero. El importe concreto, la periodicidad de dicha asignación fija y la distribución de la misma entre los administradores o miembros del Consejo. **Datos registrales.** T 301 , F 184, S 8, H P 1162, I/A 4 (3.12.21).